



Realizada la apertura de los sobres identificativos de los ejercicios de la fase de oposición, a las 9:15h del 30/06/2023, el Tribunal ha acordado:

PRIMERO: Publicar la relación nominal de las personas que superan el ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO: De acuerdo con la base 8.2. de la convocatoria, y para valorar la fase de concurso, se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que las personas aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, presenten los documentos acreditativos de todos los méritos, enumerados en el Anexo III, por medio de la sede electrónica <https://sede.unizar.es/solicita>, en el formulario oficial habilitado para este procedimiento, a excepción de aquellos que obren en poder de esta Universidad, para los que será suficiente su mera cita en la solicitud.

Para acceder a la sede electrónica la persona candidata podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Asimismo podrán hacer uso de cualquiera de las Oficinas de asistencia en materia de registros de esta Universidad, que pueden consultarse en la siguiente dirección: https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado_oficinas.pdf, o en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas indicando como órgano de destino U02100001 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En caso de no optar por la presentación a través del formulario oficial habilitado en la sede electrónica, deberá presentar debidamente cumplimentado el formulario disponible en la siguiente dirección:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pas/Impresos/solicitud_concurso_oposicion_profesiones_reguladas_meritos_0.pdf

TERCERO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) accesible en sede. unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 9/2015 por Carlos González Martínez, Presidente del Tribunal

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4dbab00698658247fa495bfcbe8a8171>

CSV: 4dbab00698658247fa495bfcbe8a8171	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente del Tribunal	03/07/2023 14:12:00	



ANEXO

ESCALA: TÉCNICO SUPERIOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD ARQUITECTURA

Nº Plica	Apellidos, Nombre	Puntos sobre 60
020106	Núñez Floristán, Astarté	54,4
020101	Estrada Paesa, Yolanda	40,8
020104	Ansón Tenas, María Jesús	40,4
020102	Isábal Baena, María	37,2
020105	Ortega Medel, Isabel	36,8
020107	Soriano Tomás, Esther	31,6

ESCALA: TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD VETERINARIA

Nº Plica	Apellidos, Nombre	Puntos sobre 60
020201	Tapia Casellas, Elena María	50,8

ESCALA: TÉCNICO MEDIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO GENERAL

Nº Plica	Apellidos, Nombre	Puntos sobre 60
020303	Albero Escanero, Alfredo	53,08
020307	Parrilla Huertas, Juan Antonio	48,92
020304	Roy Marín, Julio	43,38
020309	Bayod Marcén, Manuel	38,77

